

Tuél juás en onamos de S. M. el Rey (p. D. g.), el
Don Leon Ferrin de Salas, el cargo de Ministro de
Plumero, acordando felicitarle por medio de
una sencilla Comunion, en la que se le expresa
su lra. anticipacion con que el Ayuntamiento y secundarios han
recibido estos noticias.

Y me habiendo otros asuntos de que tratar, despues
de enterados de toda la correspondencia y Bolate-
nes oficiales habidos durante la sesion, se dio
por terminada la sesion pto. mandando los lras. que
pueda hacerse, de que certifique.

Salaverria Salaserrig Ayara Arreche
F F F

El Secretario
Martin Esteban

Sesion extraordinaria

Concejal. En la Universidad se hizo a diez y nueve de Diciembre
D. Miguel Salaverrin de mil ochocientos ochenta y nueve, se reunieron en sesion extraordi-
naria por propuesta propia los lras. Ayuntamientoales del mismo, bajo la presiden-
cia del Sr. D. Francisco Salaverrin, asistidos
por el Sr. Angel Arreche de mi Secretario de lra. y acuerdo lo siguiente
Vicente Ayara leido el acta de la sesion anterior fue aprobada.
por el Sr. D. Carmendia Acto segundo se dio conocimiento de una comunicacion de
Lindes dada por la Comision Permanente de la Equo Diput. de la provincia
Francisco Fara de fecha quince del actual, recibida el diez y ocho por la tarde,
y enterados el Ayuntamiento de su contenido se acordó hacer presente:
que en las cuentas correspondientes por la Comision...

Hacer al efecto, correspondientes al tiempo de los D^{os} Alcal-
des Don Pedro Arrieta, Don Miguel Estorru y Claudio Suerola afe-
rentes algunos cargos contra los mismos por no justificar la im-
pension de algunos fondos, cuyas cuentas ^{apues} no terminadas, de lo
que la misma Corporacion ordinaba con fecha 18 de Octubre de
1877, faltando llenas las requisitos que exige la art. 113 y si-
guientes de la ley municipal, una vez formalizadas y justifica-
da la imputacion, se considero tener suficiente a cubrir el
credito reclamado por Don Pedro Arrieta, vecino de
Pamplona, por lo que se remite testimonios a fin de que exa-
minados que sean por esa Superior Autoridad, conceda una
prorroga, para que llenados los requisitos antes indicados se pro-
ceda a hacer efectivos, formando un presupuesto extraordina-
rio en el cual figuren como recursos arbitrados, las sumas
en que consiste el cargo que en las repetidas cuentas aparecen,
consultandolo ante todo con la misma.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se dio fin
a la sesion formandose los libros que se han hecho, de que
certifico. = entre lineas = "apues" = leire y volga =

Salaverria Salaserra

Ayara

Arreche

Ysasa

El Secretario

Martin Belaverria

En la Universidad de Leizaola veinte y uno de Diciembre
de mil ochocientos setenta y nueve, se reunieron en